

DABEFA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que por resolución de Asamblea de accionistas de fecha 01-10-2007 han sido designado como miembros del directorio de la firma DABEFA S.A. las siguientes personas:
Presidente: Danisa Ainelén Vignatti, de apellido materno Bar, nacida el 30-01-1981, casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Angel Casanello 477, Santa Fe, DNI. 28524861; CUIT: 27-28524861-8; Vicepresidente: Berardo Martín Vignatti, de apellido materno Bar, nacido el 13-03-1984, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en calle Angel Casanello 477, Santa Fe, DNI. 30787227, CUIL 20-30787227-8; Director Suplente: Fabricio, Gadiel Vignatti, de apellido materno Bar, nacido el 14-12-1986, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en calle Angel Casanello 477, Santa Fe, DNI. 32660481, CUIL: 20-32660481-0. Santa Fe, 12 de noviembre de 2007.
Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□16356□Nov. 21

TORTUL AGROPECUARIA S.R.L.

CONTRATO

Los señores Tortul Abel Luis, argentino, nacido el 25 de agosto de 1957, D.N.I. Nro. 12.684.548, casado en primeras nupcias con Ledesma Sonia Adriana, D.N.I. 13.870.368, de profesión agropecuario, domiciliado en Marcos Paz N° 173 de Fuentes, Provincia de Santa Fe; y Tortul Sergio José, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1959, D.N.I. Nro. 13.508.172, casado en primeras nupcias con Fighero Analía Ester, D.N.I. 16.630.255, de profesión agropecuario, domiciliado en Oroño 743 de la localidad de Fuentes, Provincia de Santa Fe; constituyeron el 10 de Octubre de 2007 la Sociedad de Responsabilidad Limitada "TORTUL AGROPECUARIA", con domicilio legal en calle Oroño 743 de la localidad de Fuentes, la cual tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero, con las limitaciones del artículo 30 de la ley 19550: Compraventa de insumos agropecuarios y derivados, semillas y fertilizantes, agroquímicos, etc. Explotación y administración de campos propios o arrendados. El plazo de duración será de 99 años. El capital social inicial es de \$ 70.000.- La administración estará a cargo de Abel Luis Tortul y Sergio José Tortul como socios - gerentes, así también como la representación legal, la cual será ejercida en forma indistinta, la fiscalización la realizarán los dos socios. La sociedad cerrará sus ejercicios todos los 31 de Julio.

\$ 24□16460□Nov. 21

LA ADOLFINA S.A.

ESTATUTO

Conforme al acta constitutiva de "LA ADOLFINA tramitada por ante la IGPJ, por Exp. Adm. N° 57817/07 aprobado por Resolución N° 1139/2007 a los efectos e su inscripción en el R. P. Comercio, se publica por el término de ley.

1) Datos de os Socios: Luis Antonio Paez: argentino nacido el 22/05/1963, de profesión empleado, de

estado civil casado en 1ras. nupcias con Marcela Mónica Catoira; con domicilio en calle Cochabamba Nro. 1362 Dep. 2 de Rosario, con D.N.I. N° 16.166.893. Roberto Bautista Buffoni: argentino nacido el 19/11/1952, de profesión, comerciante, de estado civil divorciado de 1ª nupcias de Liliana Angélica Azziani (Tribunal Colegiado de Familia Nro. 3 de Rosario Resolución Nro. 488 de lecha 11/08 2003); con domicilio en calle Mitre N° 2161 Dpto. E de Rosario con D.N.I. Nro. 10.191.511.

2) Fecha de Constitución: Rosario, 25 de octubre de 2007.

3) Denominación: LA ADOLFINA S.A.

4) Domicilio Social: Calle Cochabamba Nro. 1362 - Dpto. 2 - de Rosario.

5) Objeto Social: Tiene por Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: I) Inmobiliaria y Constructora: la compra-venta, financiamiento, comercialización y construcción, remodelación o restauración de obras civiles, locación y permuta de todo tipo de bienes inmuebles, urbanización, subdivisiones y loteos, con exclusión de toda actividad del Art. 299 inc. 4 de la Ley 19.550. Con excepción de intermediación inmobiliaria. II) Referidos al Agro: a) La producción agropecuaria mediante la explotación de campos propios de terceros y/o asociados a terceros dedicados a la explotación de agricultura, ganadería forestación, fruticultura, hortalizas floricultura, apicultura, aves animales de cautiverio; la cría e invernada, mestización cruce de animales de todo tipo; la explotación de tambos y la producción de semillas originales e híbridas; multiplicación de semillas originales (semilleros) de oleaginosas, legumbres, cereales y forrajeras. b) La compra-venta de cereales, oleaginosas, legumbres y sus subproductos; semillas y envases; su acondicionamiento, acopio, limpieza y transporte, ya sea por cuenta propia y/o de terceros. III) Se deja constancia que cuando conforme a la actividad a desarrollarse sea necesario la actuación de un profesional en la materia, se tomaran las medidas pertinentes para ser cumplidas por un profesional debidamente matriculado conforme al tema a tratarse.

6) Plazo de Duración: 90 años a contar desde la inscripción en el Registro de Comercio.

7) Capital Social: La suma de \$ 130.000 representados por 1.300 acciones Ordinarias -Nominativas No Endosable de \$ 100.- v/n. c/u. totalmente suscripto e integrados el 25% en el acto constitutivo en efectivo y el resto deberá ser integrado también en efectivo en el plazo de dos años, a contarse desde la fecha de constitución de la sociedad.

8) Administración: Directorio los designa la Asamblea de 1 a 3 miembros titulares. Debe designar igual o menor número de suplentes.

Duración tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura (Art. 55 de la Ley 19550. Primer Directorio Presidente: Luis Antonio Paez. Director Suplente: Roberto Bautista Buffoni. Ambas fijaron domicilio especial el de la sociedad; calle Cochabamba

Nro. 1362 Depto. 2 de Rosario.

9) Organización de la Administración: Poder de firma: La representación legal. de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Cuando se designare Vicepresidente, corresponderá al Presidente y Vicepresidente, pudiendo actuar en forma personal e indistinta cualesquiera de ellos todo conforme al Art. 268 de la ley 19.550.

10) Cierre del Ejercicio Social: El 31 de cada año.

\$ 58□16363□Nov. 21

DEL SOL S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 26 días del mes de Octubre de 2007, se reúnen los Señores: Héctor Daniel Armellini, argentino, nacido el 19/06/1959, D.N.I. 13.255.315, divorciado de Profesión Empresario, domiciliado en calle España 616, Piso 11, Dpto. "A" de Rosario; Mauricio Manuel Baili, argentino, nacido el 11/03/1959, D.N.I. Nº 13.167.560, casado, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Pueyrredón 1647 - 4º Piso de Rosario y Roberto Oscar Luchtenberg, argentino, nacido el 29/12/1965, D.N.I. 17.462.184, casado, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle San Martín Nº 459, Piso 13, Depto "B" de Rosario, únicos socios de de "DEL SOL S.R.L." acuerdan: "Segunda - Domicilio - La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Córdoba 3627 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país y del extranjero. Se ratifican todas las cláusulas del contrato constitutivo no modificadas por la presente acta.

\$ 21□16406□Nov. 21

VALENTI PEREZ S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha del instrumento: 26 de septiembre de 2007.

\$ 15□16441□Nov. 21

BIBIANA BURGOS Y MARIA LAURA GALLITELLI S.R.L.

CONTRATO

Datos personales de los socios: Bibiana Patricia Burgos, argentina, D.N.I. Nº 17098716, casada en primeras nupcias con Marcelo Cona, nacida el 1 de enero de 1965, con domicilio en calle Pte. Roca 4746 de la ciudad de Rosario, de profesión idónea en Turismo; y María Laura Gallitelli, argentina, D.N.I. Nº 12404111, casada en primeras nupcias con Cesar Augusto Splendiani, nacida el 30 de enero de 1956, con domicilio en calle Leluar Nº 1781 de la localidad de Funes, de profesión Fonoaudióloga y comerciante.

Fecha de instrumento de constitución: 19 de septiembre de 2007.

Razón Social: BIBIANA BURGOS Y MARÍA LAURA GALLITELLI Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Sarmiento Nº 721 Local 21 P.A. de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Objeto Social: Comercial: intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus

viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y despachos de sus equipajes, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar su nombre cualesquiera de estos servicios, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes o bien que sea en beneficio del turismo.

Plazo de duración: treinta (30) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Pesos Cincuenta y Un Mil Trescientos Ochenta (\$ 51.380.-) dividido en 5.138 cuotas de pesos Diez (\$ 10) cada una.

Órganos de administración: Dos Socios Gerentes, duran treinta años.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Representación Legal: Obliga y representa a la sociedad, Socio Gerente.

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 35□16457□Nov. 21

COMUNICACIONES

EMPRESARIALES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, el día 10 de septiembre de 2007, se reúnen Chiolero, Jesús Juan y Rojas, César Gustavo; ambos integrantes de la sociedad "COMUNICACIONES EMPRESARIALES S.R.L." constituida según contrato de fecha 18 de febrero de 2005, al Tomo 156, Folio 4025, N° 315 en fecha 4 de marzo de 2005 en sección contratos; y los Sres. Tejeda, Aldo, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1936, titular del D.N.I. N° 6.020.477, soltero, domiciliado en calle Laprida N° 2176 de la ciudad de Rosario, comerciante, todos hábiles para contratar, han convenido lo siguiente:

Primero: El socio Chiolero, Jesús Juan vende, cede y transfiere, a su valor nominal la cantidad de setecientos ochenta (780) cuotas de capital, de pesos diez (\$ 10.-) cada una, que totalizan la suma de pesos siete mil ochocientos (\$ 7.800,-) al Sr. Tejeda, Aldo.

Segundo: Se designa nuevo domicilio legal en calle Laprida N° 2176 de la ciudad de Rosario.

Tercero: Se designa como gerente al Sr. Tejeda, Aldo.

\$ 18□16340□Nov. 21

INSTITUTO DEL NIÑO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

A los efectos que hubiere lugar se hace saber que el Instituto del Niño SRL. con domicilio en calle Entre Ríos N° 1647 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en fecha 01 de noviembre de 2007 procede a modificar el artículo 5º del Contrato Social inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos, Tomo 121, Folio 1391, N° 423, el 08 de abril de 1970, designando como nuevos socios gerentes a los socios Dra. Costanza Ghirardi de Destéfanis, L.C. 2.982.241 y Dr. Leopoldo López, D.N.I. 13.958.814. Se ratifican expresamente todas las demás cláusulas del Contrato Social. En Rosario, a los trece días del mes de noviembre de dos mil siete.

\$ 15□16357□Nov. 21

LE PATON S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber en relación a la sociedad LE PATON S.R.L., que con fecha del 24 de octubre de 2007, los socios señores Luciano Justo Pellejero y Eduardo Víctor Castagnino, han resuelto prorrogar el término de duración de la sociedad por el plazo de cinco años a partir del 7 de noviembre de 2007, es decir hasta el 7 de noviembre de 2012, reducir el objeto social y aumentar el capital social, que era de \$ 5.000.- y que comprendía 5000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, a la suma de \$ 30.000.-, dividido en 3.000 cuotas de \$ 10.- cada una. El aumento de \$ 25.000.- es suscripto totalmente por los socios en la siguiente proporción: el señor Luciano Justo Pellejero, la cantidad de 1.250 cuotas de \$ 10.- cada una, o sea la suma de \$ 12.500.-, y el señor Eduardo Víctor Castagnino, la cantidad de 1.250 cuotas de \$ 10.- cada una, o sea la suma de \$ 12.500.- Por tanto, se han modificado las cláusulas segunda, tercera y cuarta del contrato social, las que quedan así redactadas: Segunda: El término de duración de la sociedad será de cinco (5) años a partir del día 7 de noviembre de 2007, venciendo, en consecuencia, el 7 de noviembre del año 2012.- Tercera: La sociedad tiene por objeto la explotación del negocio de bar y restaurant.- Cuarta: El capital social se fija en la suma de Treinta mil pesos (\$ 30.000.-) dividido en tres mil (3.000) cuotas de diez pesos (\$ 10.-) valor nominal cada una, que los socios han suscripto en su totalidad en la siguiente proporción: El señor Luciano Justo Pellejero, la cantidad de un mil quinientas (1.500) cuotas de \$ 10.- cada una, o sea la suma de quince mil pesos (\$15.000.-); y el señor Eduardo Víctor Castagnino, la cantidad de un mil quinientas (1.500) cuotas de \$ 10.- cada una, o sea la suma de quince mil pesos (\$ 15.000.-).- Integran en este acto en dinero efectivo, el 25% del aumento de capital suscripto, o sea la suma de \$ 6.250.a razón de \$ 3.125.- cada uno de ambos socios.- El saldo lo integrarán en el término de un año a partir de la fecha del presente. El capital anterior está totalmente integrado.

Rosario, noviembre 14 de 2007.

\$40□16389□Nov. 21

ESTANCIA SALAS BERTOTTO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Dr. Jorge N. Scavone, Secretaría del Dr. Hugo O. Vigna se ordena la siguiente publicación: En Asamblea General Ordinaria N° 31, celebrada en fecha 28 de Septiembre de 2006, se procedió a la designación de los miembros del Directorio y a la distribución de cargos. En consecuencia, el órgano de Administración de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Diego

Salas, 28/09/2010. Vicepresidente: Luis Miguel Salas, 8/09/2010. Directores Suplentes: Guillermo Salas, 28/09/2010; Dolores Salas, 28/09/2010.

\$15□16451□Nov. 21

ZONA INTELIGENTE S.R.L.

CONTRATO

Razón social: ZONA INTELIGENTE S.R.L.

Socios: Sebastián Szpecht, argentino, soltero, nacido el 30 de Mayo de 1.975, de profesión empresario, con DNI 24.282.982, domiciliado en calle Maipú 1.459 Piso 11°; Martín Szpecht, argentino, casado, nacido el 23 de Abril de 1.977, de profesión empresario, con DNI 25.648.673, domiciliado en calle Maipú 1.459 Piso 11° y Ariel Enrique Rajz, argentino, casado, nacido el 25 de Diciembre 1975, de profesión empresario, con DNI 25.007.011, domiciliado en calle Cerrito 1.419 PB; todos de la ciudad de Rosario.

Objeto: Venta e instalación de productos eléctricos y electrónicos.

Domicilio: Santa Fe 1261 Of. 108 - Rosario - Santa Fe.

Capital: Pesos cuarenta mil quinientos (\$ 40.500.-).

Duración: Tres (3) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Fecha del Contrato: 25 de Octubre de 2007. Administración y Representación: Estará a cargo de una gerencia compuesta por uno a más socios. Se nombra como único gerente al Sr. Sebastián Szpecht.

Balance General: 31 de Diciembre de cada año.

\$15□16450□Nov. 21

TIPSAM S.R.L.

CESION DE CUOTAS

AUMENTO DE CAPITAL

1. Socios: José Elpidio Gómez, argentino, nacido el 08 de abril de 1945, empresario, DNI. N° 6.184.312, domiciliado en calle Belgrano N° 2249 de Puerto Gral. San Martín, provincia de Santa Fe, divorciado de sus segundas nupcias según sentencia N° 26 del 10/02/2000, del Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Distrito 12 San Lorenzo; Gladis Mabel Gómez, argentina, nacida el 23 de abril de 1977, DNI. N° 25.531.684, profesora de educación física, casada en primeras el 01 de diciembre de 2006 con el Señor Jorge Horacio Pussi, argentino, nacido el 9 de octubre de 1969, DNI. N° 20.832.544, domiciliada en calle las Piedras 1463 de la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires. Diego Marcelo Gomez, argentino, nacido el 16 de mayo de 1975, DNI. N° 24.567.128, empleado, soltero, domiciliado en calle Belgrano N° 2249 de Puerto General San Martín, provincia de Santa Fe y Carolina Gomez, argentina, nacida el 30 de

mayo de 1981, DNI. N° 28.575.424, estudiante, soltera, domiciliada en calle Gral. Savio N° 50 de Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe.

2. Constitución: 13/10/1997 - Tomo 148, Folio 13181, N° 1658. Modificaciones: 26/04/2001 - Tomo 152 - Folio 5104, N° 614 y el 27/12/2005 - Tomo 156, Folio 27933, N° 2209.

3. Fecha del contrato de cesión de cuotas y aumento de capital: Julio 06 de 2007.

4. Cedente: Gladis Mabel Gomez.

5. Objeto de la cesión: Totalidad de sus 25 cuotas sociales.

6. Adquirentes: Jose Elpidio Gomez, 15 cuotas que representan \$ 1.500; Diego Marcelo Gomez, 5 cuotas que representan \$ 500 y Carolina Gomez, 5 cuotas que representan \$ 500.-

7. Capital Social: Se eleva de \$ 25.000.- a la suma de \$ 79.000.- El aumento de \$ 54.000.- es suscripto de la siguiente manera: Jose Elpidio Gomez, 410 cuotas que representan \$ 41.000.-; Diego Marcelo Gomez, 65 cuotas que representan \$ 6.500.- y Carolina Gomez, 65 cuotas que representan \$ 6.500.-

8. Se ratifican restantes cláusulas del contrato social.

\$ 34□16454□Nov. 21

SERVICIOS AL TRANSPORTE S.R.L.

CONTRATO

Datos de los constituyentes: Rosa María Borraccetti, argentina, que nació el 29 de agosto de 1942, soltera, transportista, domiciliada en la calle Santiago 3.698 de Rosario, D.N.I. 04.407.507, y Walter Andrés Haiek, argentino, que nació el 11 de abril de 1969, soltero, transportista, domiciliado en la calle Suipacha 3.749 de Rosario D.N.I. 20.674.528.

Fecha del instrumento de constitución: 17 (diecisiete) de octubre del dos mil siete.

Denominación de la sociedad: SERVICIOS AL TRANSPORTE, sociedad de responsabilidad limitada.

Domicilio de la sociedad: en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, habiendo fijado su sede en la calle Santiago 3.698 de dicha ciudad.

Objeto social: provisión de bienes y servicios a las empresas que exploten el autotransporte público y/o privado de pasajeros, y/o cargas.

Plazo de duración: 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de la inscripción del contrato social en el registro público de comercio.

Capital social: \$ 50.000,00 (cincuenta mil pesos), dividido en 2 (dos) cuotas de valor nominal \$ 25.000,00 (veinticinco mil pesos) cada una de ellas.

Organo de administración: uno o más gerentes. Se ha designado como gerentes a la señora Rosa María Baracuda.

Fiscalización: se ejercerá directamente por cada socio.

Representación legal: los gerentes, de ser varios, actuarán en forma indistinta.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

\$ 20□16458□Nov. 21

CORVEN MOTORS ARGENTINA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Juez del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, por resolución de fecha 07 de Noviembre de 2.007, Expediente N° 406/07 se hace saber que por instrumento constitutivo de fecha 08 de Agosto del año 2007 se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima, integrada por: Leandro José Iraola, argentino, Comerciante, nacido el 10/09/73 en Venado Tuerto, DNI. N° 23.356.440, estado civil casado en primeras nupcias con Melina Carignano, domiciliado en calle Roca N° 1165 de esta ciudad; Patricia Iraola, argentina, Comerciante, nacida el 09/05/72, DNI N° 22.483.833, estado civil casada en primeras nupcias con Esteban Mariano Burgio, con domicilio en calle Jorge Newbery N° 2590 de esta ciudad y Martín Iraola, argentino, Comerciante, nacido el 13/11/79, DNI N° 27.733.849, estado civil casado en primeras nupcias con Gabriela Momo, con domicilio en calle Roca N° 1165 de esta ciudad, de acuerdo al siguiente detalle: Denominación: CORVEN MOTORS ARGENTINA S.A.; Domicilio: Marcos Ciani N° 2118 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de motocicletas, motovehículos, cuatriciclos, ciclomotores y rodados en general, como así sus partes, repuestos y accesorios; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, permuta, comisiones, franchising activo o pasivo, depósito, distribución, control, embarque y toda otra forma de intermediación comercial de: los productos derivados de las actividades industriales citadas en a), producidos o no por la empresa; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de bienes del inciso b); d) Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de productos y servicios citados en los incisos precedentes; e) Financieras: Mediante préstamos, avales o fianzas con o sin garantía real, a corto o largo plazo, inversión o aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de sociedades, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, con capitales propios, excluyéndose las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones vinculadas a las actividades detalladas en los incisos anteriores.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por un mil (1.000) acciones de cien pesos (\$ 100,00) de valor nominal cada una.- El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550; órgano de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un

máximo de tres (3) quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. El Directorio actual está compuesto por: Presidente: Leandro Iraola; Vicepresidente: Martín Iraola; Director Suplente: Patricia Iraola. Durarán en sus funciones por tres ejercicios; Organo de Fiscalización: De acuerdo con el Art. 284 de la Ley 19.550 y por no estar la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299, se prescinde de la sindicatura. Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el Art. 55 de la citada disposición legal. Representación Legal: la misma corresponde al Presidente del Directorio. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Venado Tuerto, 01 de Noviembre de 2007.

\$92,40□16404□Nov. 21

A LA HUELLA DE LA CARAVANA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones por dos (2) años, la Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo afín de llenar las vacantes que se produzcan. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Miguel Gerónimo Barría - Director Suplente: Ramón Daniel Benítez.

La fiscalización: Los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550.

\$15□16324□Nov. 21

INDUSTRIAL COATINGS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr: Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo del Dr: Federico Bertram, según resolución de fecha 26 de octubre de 2007 se ordena la siguiente publicación de edictos:

Socios: Juan José Ragazzini, nacido el 21 de noviembre de 1966, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Laura Paulina Paulucci, hijo de Carlos Teodoro Ragazzini, con Documento Nacional de Identidad N° 17837115, con domicilio en calle 49 N° 1064 de la ciudad de Colón, partido de Colón, provincia de Buenos Aires y Cristian Hernán Sacco, nacido el 21 de noviembre de 1972, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Andrea Alejandra Magnante, hijo de Víctor Hugo Sacco y Lydia Inés Bresciani, con Documento Nacional de Identidad N° 25833067, domicilio en calle Pasaje Perú 271 de la localidad de Venado Tuerto, partido de General López, provincia de Santa Fe, ambos de actividad comerciantes.

Primera: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de Industrial Coatings Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Segunda: Duración: El plazo de duración de la sociedad es de 90 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Tercera: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la comercialización y distribución de pinturas en general y diluyentes.

Cuarta: Domicilio: Para todos los efectos que deriven del contrato, tanto entre las partes como respecto de terceros tiene su domicilio legal en la calle Pasaje Perú 271 de la localidad de Venado Tuerto, departamento de General López, provincia de santa Fe, República Argentina.

Quinta: Capital: El capital social será de Pesos Ocho Mil (\$ 8000), dividido en Ochocientas (800) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una; que corresponden a los socios de la siguiente forma: Juan Jose Ragazzini, cuatrocientas (400) cuotas, representativas de pesos cuatro mil (\$ 4000) de capital y Cristian Hernan Sacco, cuatrocientas (400) cuotas, representativas de pesos cuatro mil (\$ 4000) de capital.

Sexta: Administración, Representación y Fiscalización: La administración estará a cargo de los socios Sres. Ragazzini Juan Jose y Sacco Cristian Hernan, en carácter de socios gerentes. La fiscalización de la sociedad será ejercida por todos los socios.

Séptima: Balance General y Resultados: La fecha de cierre del ejercicio comercial será el 31 de diciembre de cada año.

\$ 216□ 16401□Nov. 21 Nov. 27

DISTRIBUIDORA LA PAULINA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Las Señoras Torrisi Karina, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 22.698.415, nacida el 20/07/1972, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Cristian Norberto Ríos, con domicilio en calle Darragueira 3278 de la ciudad de Rosario; Sarco Natalia Andrea, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 27.674.128, nacida el 19/09/1979, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Paysandú 429 de la ciudad Rosario, únicos socios de DISTRIBUIDORA LA PAULINA S.R.L. resuelven: cambiar la denominación de la sociedad DISTRIBUIDORA LA PAULINA S.R.L por el cambio de "LA CUENCA S.R.L." quedando modificado el artículo primero del Contrato Social.

\$ 15□16318□Nov. 21

PAZ AUTOMOTORES S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Publico de Comercio de la ciudad de

Rosario, en los autos caratulados "PAZ AUTOMOTORES S.R.L. s/Aumento de Capital, Expediente Nro. 3834/07, se ordeno la publicación del presente Edicto a los efectos legales que pudiera corresponder. Según reunión de socios del 08/10/07, se resolvió: aumentar el capital en \$ 250.000,

integrado totalmente con débito en la cuenta "Aporte Irrevocable" quedando el Capital social en la suma de \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas sociales de \$ 1, perteneciendo a los socios Rubén Roberto Rossi 250.000 cuotas, Norma Aurelia Catalina Poggio 125.000 cuotas, Viviana Mónica Carmena 62.500 cuotas y Fabiana Marcela Carmena 62.500 cuotas y redactada la cláusula Cuarta: El Capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000) dividido en quinientas mil (500.000) cuotas sociales de un peso (\$ 1) cada una que los socios suscriben de la siguiente forma: El Socio Rubén Roberto Rossi suscribe doscientas cincuenta mil (250.000) cuotas de capital o sea pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) que se encuentran totalmente integrado; La socia Norma Aurelia, Catalina Poggio suscribe ciento veinticinco mil (125.000) cuotas de capital o sea pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000) que se encuentran totalmente integrado, La Socia Viviana Mónica Carmena suscribe sesenta y dos mil quinientas (62.500) cuotas de capital o sea pesos sesenta y dos mil quinientos (\$ 62.500) que se encuentran totalmente integrado; La Socia Fabiana Marcela Carmena suscribe sesenta y dos mil quinientas (62.500) cuotas de capital o sea pesos sesenta y dos mil quinientos (\$ 62.500) que se encuentran totalmente integrado.

\$ 30□6417□Nov. 21

MARICLÓ S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio se dispone informar que MARICLÓ S.R.L., tiene como nueva socia por cesión de cuotas a la Sra. Clori Norma Filomena Temperini, L.C. Nº 3.698.101, ama de casa, jubilada, casada con Antonio Aldo Italo Giusti y nacida el 28/01/1938.

Asimismo se hace saber que la socia Clori Norma Filopena Temperini suscribe sesenta (60) cuotas de capital representativas de Pesos Seis Mil (\$ 6000), representando el 50% del Capital Social.

\$ 15□16452□Nov. 21

AGRO BARCELO S.R.L.

CONTRATO

En fecha 6 de noviembre de 2007 se constituye la sociedad AGRO BARCELO S.R.L., con domicilio en calle San Luis Nº 759 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, con un capital social de \$ 60.000, suscripto por partes iguales por los socios Patricia Viviana Marzullo, D.N.I. 16.932.281 y Mario Alberto Barceló, D.N.I. 12.197.925. El objeto de la sociedad es la fabricación y reparación de maquinarias para explotaciones agropecuarias y la fabricación de agro-partes y accesorios para la industria metalúrgica y la gestión de venta de maquinarias, repuestos y accesorios de maquinarias agrícolas propias o de terceros.

El capital social se ha fijado en la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,-) suscripto por ambos socios en partes iguales, integrándose en la constitución el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. El plazo de duración se establece en 10 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

La sociedad será representada por el señor Mario Alberto Barceló asumiendo la calidad de gerente.

El cierre de balance se llevará a cabo en fecha 31 de Enero.

\$ 20□16422□Nov. 21

LA TRAVESIA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la publicación en los autos caratulados: "LA TRAVESIA SOCIEDAD ANONIMA".

- 1) Fecha del instrumento de constitución: 02 de Julio de 2002.
- 2) Socios: los señores; Germán Darío Fux DNI N° 24.009.063, CUIT 20-24009063-6 Argentino, de profesión Médico Veterinario, nacido el 18/12/1974, casado, domiciliado en Chirella 355 de la Ciudad de Rafaela; Marcela Alejandra Quiroga, Argentina, D.N.I. 24.404.076, CUIL 23-24404076-4, argentina, casada, nacida el 05/02/1975, casada, con domicilio en Chiarella 355.
- 3) Denominación, domicilio: "LA TRAVESIA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en calle Chiarella 355 de la Ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.
- 4) Duración: Noventa y nueve (99) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Toda clase de operaciones Agrícolas ganaderas, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiéndose extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. b) Actividad tampera en general y en especial con el producido inherente a la venta de grasa butirométrica y o sus derivados y además todos los accesorios resultantes de este producto. e) Importación y exportación de toda clase de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, tradicionales o no, ya sean manufacturados o en su faz primaria. d) Realizar operaciones financieras, excluyendo las comprendidas en la ley 21526 u otras que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el Objeto Social.
- 6) Capital: El Capital Social es de pesos treinta mil, representado por tres mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. El Capital Social: puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19550.
- 7) Administración y representación: La administración de la Sociedad, está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno, y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios renovables.
- 8) Fiscalización: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19550 (t.o. 1984) la sociedad prescinde de la sindicatura.
- 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

11) Composición del Directorio: Presidente: Germán Darío Fux; Vicepresidente: Marcela Alejandra Quiroga.

Rafaela, 1 de Noviembre de 2007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$44,55□16414□Nov. 21

TEC PACK S.R.L.

CONTRATO

1- Mariana Inés Vera, nacida el 27 de Noviembre de 1.973, casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Neuquén 6.765 de Rosario, D.N.I. 23.501.434; y Silvana Noemí Radich, nacida el 1 de Julio de 1.973, casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle 8 N° 2.596 de Granadero Baigorria, D.N.I. 23.275.385.

2- Fecha de Constitución: 25 de Octubre de 2.007.

3- Denominación: Tec Pack S.R.L..

4- Domicilio: Antelo 856, Rosario.

5- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la actividad de fabricación de máquinas envasadoras y equipos de envasado; su reparación, mantenimiento y servicios técnico.

6- Duración: Cinco años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: Pesos sesenta mil (\$ 60.000); dividido en sesenta mil (60.000) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1) cada una.

8- Administración, Dirección y Representación: La administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, los que son designados para el desempeño de sus cargos por el mismo plazo de vigencia de la sociedad. El uso de la firma social será ejercido en forma individual e indistinta por uno cualquiera de los gerentes, agregando junto a su firma el aditamento de "socio gerente" precedida de la denominación social.

9- Representación Legal: Se designa como socio gerente a al Sra. Mariana Inés Vera.

10- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$20□16372□Nov. 21